

inteligentes páginas de Paolini sugieren esas y otras preguntas semejantes e invitan a releer a Juan del Encina y Lucas Fernández a la luz de *Mingo Revulgo* (y las *Coplas* a la luz de los representantes más conocidos del género).

El libro ofrece, por tanto, todo lo que puede esperarse de una obra de esta naturaleza: por un lado, un texto fiable, donde cada decisión ha sido cuidadosamente meditada y argumentada por el editor; y, por otro, una presentación siempre equilibrada, y con frecuencia brillante, de los principales aspectos del texto.

Álvaro ALONSO

Universidad Complutense

<http://dx.doi.org/10.5209/DICE.53610>

ÁLVAREZ MORENO, Raúl: *Celestina según su lenguaje*, Madrid, Editorial Pliegos (Colección Pliegos de Ensayo), 2015, 472 pp. ISBN: 978-84-96045-95-8

Como resultado de seis años de estudio, *Celestina según su lenguaje* supone otra manera de acercarse a *Celestina*, insertando la obra en su contexto histórico-filosófico para realizar una interpretación que no analiza los problemas presentados en el texto a través de su lenguaje, sino la problemática misma del lenguaje en la obra. Álvarez Moreno ya había trabajado anteriormente sobre algunos aspectos de *Celestina* en artículos y en capítulos de libros. En esta ocasión, presenta un estudio mucho más amplio –retomando en algunos puntos sus estudios anteriores–, que profundiza en el problema del lenguaje en *Celestina*.

Álvarez Moreno muestra que el lenguaje en la *Celestina* no es «una mera manifestación externa de otro conflicto superior» (15), sino «una fuente primaria de los conflictos que tienen lugar en la misma» (14). De este modo, frente a los estudios tradicionales que sitúan al lenguaje como una manifestación externa de otros conflictos, explicando el carácter contencioso de la obra a partir de otros problemas como el origen converso del autor, sus circunstancias sociales, sus modelos literarios o sus intenciones morales, Álvarez Moreno explica cómo el conflicto lingüístico se convierte en un elemento primordial en la interpretación de la obra, de modo que este es fundamental para entender muchas de las contiendas y tensiones que la articulan. El conflicto lingüístico que se muestra en la obra es, según Álvarez Moreno, un conflicto entre formas rivales de concebir la significación, con sus distintas visiones del mundo, en el cual *Celestina* se inclina hacia un modo diferente de ver el mundo que acentúa la importancia del contexto en la conformación del significado. Para argumentar tanto su enfoque de estudio como la paráfrasis en el título del libro de Marcel Bataillon (*La Celestina selon Fernando de Rojas*), Álvarez Moreno explica que el concepto integracionista del significado en *Celestina* justifica que la interpretación del texto no deba

interpretarse según la intención del autor, según el texto o según sus lectores, sino según su lenguaje.

En cuanto a la estructura del libro, además de una introducción en la que resume la tesis y las premisas de su estudio, este está formado por siete capítulos, cada uno de ellos dividido a su vez en de dos a cuatro subcapítulos: I. «La concepción prevalente del lenguaje y su manifestación en el contexto de *Celestina*», II. «El reto semántico de la modernidad y *Celestina*», III. «La expresión del conflicto lingüístico en *Celestina*», IV. «Los procesos y los ámbitos de la contienda semántica celestinesca», V. «La expresión epistémico-ontológica del conflicto lingüístico celestinesco», VI. «*Celestina* y las consecuencias ético-políticas de su contienda lingüística», y VII. «A modo de conclusión: a vueltas con la interpretación lingüística de *Celestina*».

En el primer capítulo, examina la concepción del lenguaje imperante en la época de *Celestina*, el contractualismo surrogacionista. Para esto, en primer lugar realiza un sucinto pero preciso recorrido por el proceso histórico de reflexión lingüística a través de las principales concepciones del lenguaje (surrogacionismo, contractualismo e instrumentalismo) hasta llegar al contractualismo surrogacionista, patrón conceptual híbrido que prevalecía a finales del siglo XV. A continuación, expone cómo este patrón, según el cual el significado no podía ser cuestionado, fue legitimado por los mecanismos de poder, ya que los Reyes Católicos trataban de mostrar una realidad política homogénea, lo que llevó a un mayor control ideológico-discursivo que llevó a un modo de interpretación discursivo con el que se daba lugar a una lectura única y siempre guiada.

El segundo capítulo explica cómo a lo largo del siglo XV el contractualismo surrogacionista se vio cuestionado y rebatido por otras concepciones lingüísticas. En un momento en el que el lenguaje se convirtió en foco de discusión preferencial, se comenzaron a favorecer actitudes contractualistas e instrumentalistas del significado que ayudaron a crear patrones de pensamiento menos absolutos y dogmáticos. Es en estas tensiones lingüísticas donde Raúl Álvarez Moreno inscribe la problemática lingüística de *Celestina*, ya que sólo en este contexto se entiende por qué en ella las palabras no cumplen con sus significaciones esperadas, dado que estas comenzaron a verse como una herramienta activa sujeta a las circunstancias y a las necesidades del hablante, lo que llevó a cuestionar que fueran un mero reflejo de la realidad.

El capítulo tercero comienza con la demostración de estas tensiones lingüísticas en tres ejemplos de la época (Cartagena, Nebrija y Encina), tras lo cual expone cómo dichas tensiones resultan fundamentales para entender los conflictos presentes en *Celestina*, cuyo elemento principal es la lucha por el significado entre el surrogacionismo y el instrumentalismo. Asimismo, explica que *Celestina* revela que las palabras son las que constituyen y someten hechos y pensamientos, reevaluando el binomio *res-verba* que ponía a la palabra al servicio de la cosa. Por

esto, Álvarez Moreno expone el lenguaje en la obra como constitutivo de la realidad, lo cual es, además, uno de sus rasgos de modernidad.

En el cuarto capítulo se exponen los principales procesos de cambio del significado y los ámbitos de lucha semántica que confluyen en *Celestina*, ejemplificando todos estos elementos. Respecto a los procesos de cambio del significado, expone la resemantización fáctico-instrumental y la palisemantización, en la que destacan la reversibilidad, la metáfora y la ironía. En cuanto a los ámbitos de contienda semántica, resalta el humor y la risa, las sentencias y los refranes, la cortesía, el decoro, la persuasión y la memoria (en el sentido de que está sometida en todo momento a la retórica de la obra). Muestra que a través de estos procesos y de su carácter contextual la obra realiza una reelaboración semántica de los conceptos y discursos prevalentes de la filosofía, la religión y el derecho para los cuales se había buscado siempre una relación fija entre *res* y *verba*.

Este tratamiento del significado proyecta una epistemología lingüístico-retórica que conforma el universo celestinesco y que tiene consecuencias epistemológicas, las cuales se estudian en el capítulo quinto. Dado que lo que predomina en el texto es lo retórico, se expone la imposibilidad de la razón al margen de las palabras en uso. Álvarez Moreno advierte de que no se trata de que no exista la verdad, sino que «el paradigma lógico racionalista verdadero/falso es expuesto como retórico y relegable a conveniencia» (244), de manera que la verdad no es apriorística, sino que está sujeta a las circunstancias, los efectos y las exigencias comunicativas. Con este enfoque, en *Celestina* se supeditarían a las circunstancias tanto el significado de términos ideológicos claves como el propio concepto de definición fija y universal, junto al que también se relativizarían los criterios que validaban el conocimiento “verdadero” (autoridad, unidad, fijeza, límites claros, orden armónico y universalidad). De la mano del peso de las circunstancias se introduce el problema de Dios, que también surgiría en el marco del contexto y de las exigencias lingüísticas, punto desde el cual, según Álvarez Moreno, debería empezar la discusión sobre Dios en la obra. Ligado a esto, defiende que en el llanto de Pleberio no se manifiesta el nihilismo, sino el reconocimiento por parte de este del perspectivismo y de que todo en el universo es variable y sujeto a constitución lingüística.

En el capítulo sexto trata las consecuencias ontológicas y axiológicas del tratamiento del significado en la obra y cómo el tratamiento de los valores esenciales de la filosofía moral y el derecho incluyen en su visión del conflicto individuo/sociedad, la *civitas* y el sistema político articulado en la política de finales del XV en el principio del bien común. Álvarez Moreno explica que en *Celestina* se relativizan dos axiomas primordiales del patrón ético-discursivo dominante: la equivalencia entre *virtus* y *utilitas* (que se rompe en el texto, ya que en lugar de buscar la virtud –que según la filosofía dominante era a la vez útil–, se busca la utilidad) y entre el bien del individuo y el bien común (en lo que se transgreden dos metáforas con las que se expresaba el bien común, la del cuerpo político que

condensa la unidad, el orden y el bien común para la *civitas*, y la de la abeja reina, que asocia a la alcahueta con la corrupción de los valores morales de la época). Estas rupturas con concepciones políticas y filosóficas de la época convierten a la *Celestina* en una *civitas transgressa*, cuya transgresión se aprecia especialmente en la fluidez de los límites y jerarquías sexuales, de género y sociales.

En el último capítulo se expresa en qué medida la concepción lingüística condiciona el proceso interpretativo de la obra. El hecho de que el significado esté supeditado a las circunstancias ligado a la ambigüedad favorecida por distintos elementos del texto (las elecciones del autor-es y el decantamiento del instrumentalismo, así como factores compositivos como la parodia o elementos comunicativos que aumentan la dependencia contextual, la inestabilidad y la fragmentación semánticas) favorece que el proceso interpretativo otorgue a la obra un sentido no cerrado que demanda un papel vital para el lector en la interpretación. Dicho papel vital si bien no era extraño en la época, lo era siempre controlado con una *hermenéutica* surrogacionista según la cual interpretar era reestablecer una verdad oculta. Frente a esto, Álvarez Moreno expone que en «términos interpretativos, lo moderno y potencialmente subversivo de *Celestina* es el complemento de lo extensional e intensional de la proliferación semántica [...] y de la sistemática ambigüedad o ausencia de guías definitivas de interpretación en lo compositivo, con una propuesta activa de lectura en el acto de transferencia de su resolución semántica al receptor» (397). De este modo, expresa que no es posible controlar la significación del texto, lo que hace que pueda ser interpretado de distintas maneras, razón por la cual Álvarez Moreno expresa que la lectura que hace de *Celestina* «además de a sí, explica por qué son posibles otras» (407). Con todo esto, Álvarez Moreno concluye expresando que este *diálogo inacabado* focaliza la atención en el propio lenguaje de la obra.

A lo largo de su estudio, Álvarez Moreno sitúa el lenguaje en un lugar privilegiado en la *Celestina* exponiéndolo no como reflejo de los conflictos que se dan en la obra, sino como el conflicto principal de la misma, el cual repercute en su conformación epistemológica, ontológica y ético-política. Aunque es cierto que el propio texto celestinesco tarda en entrar de forma directa en el estudio, la explicación del contexto de las concepciones de la significación prevalentes en la época de la escritura de la obra ayuda a la comprensión de los problemas que se dan en ella, máxime cuando se considera el lenguaje como fuente principal de los mismos. Por todo esto, el estudio de Álvarez Moreno será de gran utilidad para los celestinistas y los estudiosos de la literatura ya que abre nuevas posibilidades de lectura a partir de la importancia del lenguaje celestinesco.

Irene MUÑOZ CERESO

Universidad Complutense de Madrid

<http://dx.doi.org/10.5209/DICE.53611>